



Apertura. El Patinódromo albergará competencias de alto nivel y fortalecerá el desarrollo de una disciplina que ha brindado importantes resultados al estado.

Alistan inauguración del Patinódromo en Olimpia

El gobernador Javier May Rodríguez supervisó la infraestructura certificada por la Conade que busca impulsar el desarrollo de atletas y atraer eventos de alto nivel al estado.

Redacción / Villahermosa

Tabasco contará próximamente con un nuevo escenario para la práctica y competencia del patinaje de velocidad. El gobernador Javier May Rodríguez confirmó que el Patinódromo ubicado en el Deportivo Olimpia XXI se encuentra concluido y listo para ser inaugurado con un certamen regional que reuniría a destacados atletas del sureste mexicano.

Durante un recorrido de supervisión por las instalaciones, el mandatario estatal estuvo acompañado por el entrenador de la selección tabasqueña de patinaje de velocidad, Jorge Alberto Sanlúcar Méndez, con quien constató las condiciones de la renovada pista.

TALENTOS
May Rodríguez destacó que esta obra representa un paso importante para fortalecer el deporte en la entidad y respaldar a los



Visita. El mandatario estatal recorrió las instalaciones y constató que la obra está terminada para proceder a la inauguración.

jóvenes talentos que han contribuido a posicionar a Tabasco entre los estados más competitivos del país en esta disciplina. Asimismo, informó que el inmueble cuenta con la certificación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), lo que lo coloca entre los mejores espacios de su tipo en México.

“Ya estamos a nada de poder inaugurarla”, expresó el titular del Ejecutivo estatal. Al recorrer la infraestructura, diseñada para albergar competencias de patinaje de velocidad y de ruta, el gobernador resaltó que el nuevo espacio ofrecerá mejores condiciones para la formación

y preparación de atletas, además de abrir la puerta a la realización de eventos de carácter regional y nacional. Consideró que la inversión realizada tendrá beneficios duraderos para el desarrollo deportivo de la entidad y reiteró que el fortalecimiento de la infraestructura es fundamental para impulsar el talento local.

Mujeres al Centro fortalece desarrollo y empleo: Osuna

Redacción / Villahermosa

CIFRA

120

mujeres participaron en la capacitación.

El Ayuntamiento de Centro capacitó a 120 participantes a través del programa Mujeres al Centro, nivel 1, que incluyó el taller ‘Elaboración de Galletas Nueva York’. Durante la actividad, la presidenta municipal, Yolanda Osuna Huerta, destacó que este tipo de acciones buscan dotar a las mujeres de herramientas y conocimientos que les permitan generar ingresos, ampliar sus oportunidades laborales y tomar decisiones con mayor independencia. Acompañada por la directora de Atención a las Mujeres (DAM), Alexandra Rebolledo González, y por la chef

e instructora Amparo Torres, señaló que el programa Mujeres al Centro ha evolucionado durante cuatro años hasta consolidarse como una estrategia fundamental para impulsar el desarrollo humano y profesional de las mujeres del municipio. “Una mujer que tiene conocimientos e información tiene las bases y los elementos para tomar sus decisiones”, expresó ante las asistentes.



Municipio. La alta demanda del taller evidenció el interés de las mujeres por acceder a oportunidades de capacitación y crecimiento económico.

Habrán incentivos fiscales para padres de familia

Redacción / Villahermosa

Con motivo del Día del Padre, el Ayuntamiento de Centro puso en marcha del 15 al 30 de junio un Programa de Incentivos Fiscales dirigido a contribuyentes que sean padres de familia, con descuentos en el pago del impuesto predial y los derechos por consumo de agua potable. La medida fue aprobada por el Cabildo de Centro como una forma de reconocer la contribución de los padres al desarrollo de las familias y de la sociedad, mediante beneficios que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

la totalidad de la deuda correspondiente a sus cuentas prediales. En el caso de los derechos por consumo de agua potable, los usuarios con servicio doméstico y pagos al corriente hasta el último bimestre facturado obtendrán un descuento del 40 por ciento en los contratos registrados a su nombre. Asimismo, los padres con rezagos en este concepto podrán beneficiarse con una reducción del 60 por ciento en recargos y actualizaciones de bimestres anteriores, siempre y cuando cubran el total del adeudo de los contratos que tengan acreditados. Para acceder a cualquiera de estos incentivos, los interesados deberán comprobar su paternidad mediante la presentación de original y copia de su credencial para votar y del acta de nacimiento de alguno de sus hijos. Además, deberán ser titulares de la cuenta predial –sin aplicar para derechos de usufructo vitalicio– o del contrato de suministro de agua, según corresponda.

DESCUENTOS
De acuerdo con el programa, los padres que se encuentren al corriente en el pago del impuesto predial hasta el ejercicio fiscal 2025 recibirán un descuento del 15 por ciento en las cuentas acreditadas como de su propiedad. Por su parte, quienes mantengan adeudos en este gravamen podrán acceder a un incentivo del 60 por ciento en recargos, gastos de ejecución y multas, siempre que liquiden

“En la Secretaría de Salud, la prevención es nuestra primera línea de acción”

Caravana de Salud PARA EL PUEBLO TERRESTRE Y ACUÁTICA

SERVICIOS PREVENTIVOS GRATUITOS

Consultas Médicas	Salud Bucal	Ultrasonidos
Farmacia	Salud de La Mujer	Audiometrías
	Salud Visual	Vacunas

Detecciones (Toma de glucosa, presión arterial, pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis C)

Consulta nuestras Redes Sociales para la Programación de Calendario en tu Comunidad

PAGO PREDIAL MODALIDAD PRESENCIAL

INCENTIVOS FISCALES EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PADRE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS (PAPÁS)

15% de descuento

1. Entar al corriente en sus pagos hasta el 15 de junio de 2025. 2. Acreditar por parte de la cuenta, pagando la totalidad de su adeudo.

Nota: Para la aplicación de los incentivos, los papás deberán cumplir con los requisitos: 1. Presentar original y copia de la credencial para votar y del acta de nacimiento de alguno de sus hijos. 2. Que el adeudo de la cuenta predial no haya sido cancelado.

Validez: 15 al 30 de junio de 2025

CONTRIBUYENTES CON REZAGOS

PERSONAS FÍSICAS (PAPÁS)

60% de descuento

1. Descuento: 2. Contrato de Ejecución y 3. Multas: Aplicar a todos los adeudos de la cuenta, pagando la totalidad de su adeudo.

Nota: Para la aplicación de los incentivos, los papás deberán cumplir con los requisitos: 1. Presentar original y copia de la credencial para votar y del acta de nacimiento de alguno de sus hijos. 2. Que el adeudo de la cuenta predial no haya sido cancelado.

Validez: 15 al 30 de junio de 2025

PAGANDO EN LOS MÓDULOS DE RECAUDACIÓN

LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS, SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS

Aplica Mismo un incentivo con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Citibanamex y HSBC.

EN CENTRO TODOS al DÍA

CENTRO HERMANOS REBOLLEDO 2024-2025

PERSISTE EL MALTRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES

CINCO DE CADA DIEZ ADULTOS MAYORES EN TABASCO PADECEN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA, DE ACUERDO CON ESTIMACIONES OFICIALES. EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ, ESPECIALISTAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES ADVIERTEN QUE EL ABUSO CONTINÚA SIENDO UNA PROBLEMÁTICA POCO DENUNCIADA QUE REQUIERE MAYOR ATENCIÓN Y PROTECCIÓN.



Redacción / Villahermosa

El maltrato de las personas mayores es un problema social que existe en los países en desarrollo y desarrollados y, por lo general, no se notifica suficientemente en todo el mundo, destaca la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, el organismo destaca que aunque se desconoce la magnitud del maltrato de los ancianos, su importancia social y moral es indiscutible. Por este motivo, este problema requiere una respuesta mundial multifacética que se centre en la protección de los derechos de las personas de edad.

En Tabasco, de acuerdo con estimaciones del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (Cenepred), cinco de cada diez adultos mayores padecen algún tipo de violencia. Cifras que se acercan a las del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), que estima que de las 142 mil personas mayores que hay en el estado, el 43.7 por ciento sufre algún tipo de violencia, como exclusión, abandono o la restricción de su autonomía económica.

La ONU advierte que a medida que la población envejece, hay más personas con discapacidades que envejecen, y son muchas también las personas mayores que desarrollan discapacidades en una etapa posterior de su vida. Esta realidad exige una coordinación más estrecha entre las políticas relacionadas con el envejecimiento y la discapacidad, especialmente en ámbitos como la protección, los cuidados y los servicios de apoyo en la comunidad, fundamentales para hacer frente al maltrato hacia las personas mayores.

El maltrato hacia las personas mayores sigue siendo una realidad a menudo ignorada y

PANORAMA
5 de cada 10 adultos mayores en Tabasco sufren algún tipo de violencia, según estimaciones del Cenepred.

43.7 %

de las 142 mil personas mayores que habitan en el estado padecen violencia, según registros del Inapam.

TENDENCIA DEMOGRÁFICA
Entre 2019 y 2030, la población mundial de 60 años y más crecerá 38%, al pasar de mil millones a 1.4 mil millones de personas.



poco denunciada. Puede adoptar muchas formas, entre ellas el abuso físico, psicológico y económico, así como el abandono o la desatención. Con frecuencia, ocurre en situaciones en las que las personas carecen de visibilidad, apoyo o acceso a servicios.

Frente a esta situación, agrega el organismo, no basta con sensibilizar. Destaca que es necesario fortalecer los sistemas de prevención y respuesta para actuar de manera eficaz ante los casos de maltrato, garantizando siempre la dignidad, la autonomía y los derechos de las personas mayores.

Entre 2019 y 2030, se prevé que el número de personas de 60 años o más aumente en un 38%, de mil millones a 1.4 mil millones, superando en número a la juventud a nivel mundial, y este crecimiento será especialmente mayor y más rápido en las regiones en vías de desarrollo, y requiere que se preste mayor atención a los desafíos específicos que afectan a las personas mayores, incluso en el campo de los derechos humanos.

TIPOS DE MALTRATO

La doctora María Fernanda Bermúdez Castillo, médico geriatra adscrita al Servicio de Medicina Interna del Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, mencionó que hay diversas formas de abuso o maltrato que puede sufrir una persona mayor, como por ejemplo el edadismo, que se refiere a estereotipos, prejuicios y discriminación que recibe una persona asociados a la edad.

Detalló que el abuso o maltrato psicológico, económico, por negligencia (falta de atención) y de tipo sexual, son los que sufren con mayor frecuencia este sector de la población, siendo el abuso psicológico el más prevalente.

En el programa GeriatrIMSS la atención está centrada en la persona mayor, por esto en cuanto detectamos algún tipo de maltrato buscamos abordar el problema directamente con el paciente, la familia o cuidador primario y brindar recomendaciones integrales en el ámbito biopsicosocial", resaltó.

Añadió que en ocasiones se apoya de Trabajo Social, Psicología o Psiquiatría cuando

FOCOS ROJOS

Detectar el maltrato hacia los adultos mayores es fundamental, ya que muchas veces las víctimas, por miedo, vergüenza o dependencia física/cognitiva, no pueden pedir ayuda.

Principales formas

- Psicológico
- Económico
- Negligencia o abandono
- Físico
- Sexual
- Discriminación por edad (edadismo)

Abuso más frecuente

- El maltrato psicológico es el más prevalente entre las personas mayores.

Señales de alerta

- Cambios de comportamiento
- Agresividad
- Insomnio
- Depresión
- Aislamiento social
- Moretones, cicatrices o quemaduras

se requiere el uso de fármacos específicos; y en situaciones de violencia se busca el apoyo de las instancias gubernamentales encargadas de la procuración de justicia.

La doctora Bermúdez Castillo dijo que al momento de brindar terapia psicológica se busca involucrar a los familiares y cuidadores primarios, pues la mayoría de las personas que abusan del adulto mayor, son familiares allegados o cuidadores, esto mayormente por el colapso que estos sufren por el cuidado de la persona mayor.

Afirmó que es posible detectar signos y síntomas de maltrato en las personas mayores que sufren maltrato o abuso, estos van desde cambios en el comportamiento, agresividad, insomnio, depresión o aislamiento social.

Además, en la parte física se pueden observar huellas de maltrato como moretones, cicatrices o quemaduras que son evidentes al momento de la exploración física que realiza el personal de salud, momento en que inician las intervenciones médicas a favor de la persona mayor.

Presentan iniciativa que busca visibilizar casos

Redacción / Villahermosa

El diputado local de Movimiento Ciudadano, Gerald Washington Herrera Castellanos, presentó en el mes de marzo, una iniciativa para reformar la legislación estatal y tipificar las distintas formas de violencia contra las personas adultas mayores.

La propuesta contempla incorporar un artículo que defina y visibilice conductas como el maltrato físico, psicológico y económico, así como el abandono y la negligencia.

El legislador señaló que la reforma busca armonizar el marco jurídico de Tabasco con la legislación nacional y los estándares de derechos humanos, además de proporcionar herramientas más claras para prevenir, identificar y sancionar estos abusos.

Asimismo, destacó que la iniciativa pretende fortalecer la cultura de respeto hacia las personas adultas mayores y garantizarles condiciones de dignidad, seguridad y bienestar.

NOVEDADES
DE TABASCO
novedadesdetabasco.com.mx

NUESTRAS
PLATAFORMAS



SOMOS EL PERIÓDICO IMPRESO DE
**LOS EDICTOS, CONVOCATORIAS
Y AVISOS NOTARIALES**

Te atendemos en el
993 315 8303 / 993 688 9054

Correo: facycoba@gmail.com
Nuestras oficinas en Av. Paseo Tabasco 1203, Tabasco 2000

Municipio de Huimanguillo
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	103,750,742.16	71,006,531.41	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,196,196.70	28,822,354.16
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,244,410.05	85,979.22	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,245,344.27	337,815.82	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	107,240,496.48	71,430,326.45	Otros Pasivos a Corto Plazo	49,329.33	65,116.58
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	33,245,526.03	28,887,470.74
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	60,365,081.34	387,991,934.61	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	116,599,564.91	127,572,426.46	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,705,836.82	2,732,718.12	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-52,926,961.70	-56,141,858.25	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	1,321,502.56	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	33,245,526.03	28,887,470.74
Total de Activos No Circulantes	128,065,023.93	462,155,220.94	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	235,305,520.41	533,585,547.39	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	18,757,537.17	9,462,948.55
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	18,757,537.17	9,462,948.55
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	183,302,457.21	495,235,128.10
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	54,650,910.61	353,290,709.20
			Resultados de Ejercicios Anteriores	128,651,546.60	141,944,418.90
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	202,059,994.38	504,698,076.65
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	235,305,520.41	533,585,547.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMENEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSE DE JARMIN RUEDA DIAZ
SINDICO DE HACIENDA

MTRO. SILVANO ARTURO COLUNGA RAMON
DIRECTOR DE FINANZAS

0002



Municipio de Huimanguillo
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

0001

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	69,877,492.29	65,465,979.82
Impuestos	26,787,252.35	20,119,512.68
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	39,050,688.11	39,849,627.54
Productos	1,789,277.72	1,701,539.82
Aprovechamientos	2,250,274.11	3,795,299.78
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,020,003,263.24	1,046,491,777.13
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	1,020,003,263.24	1,046,491,777.13
Transferencias, Aslgnaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,089,880,755.53	1,111,957,756.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	753,512,251.72	732,122,046.96
Servicios Personales	504,495,227.82	502,611,075.49
Materiales y Suministros	72,302,589.84	69,043,815.80
Servicios Generales	176,714,434.06	160,467,155.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,469,652.55	25,835,321.68
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,574,170.00	8,299,729.95
Ayudas Sociales	40,895,482.55	17,455,551.73
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	80,040.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,702,561.40	709,679.08
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,702,561.40	709,679.08
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	236,545,379.25	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	236,545,379.25	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,035,229,844.92	758,667,047.72
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	54,650,910.61	353,290,709.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son respnsabilidad del emisor.

LIC. MARI LUZ VELAZQUEZ JIMENEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSE DE JARMIN RUEDA DIAZ
SINDICO DE HACIENDA

MTRO. SILVANO ARTURO COLUNGA RAMON
DIRECTOR DE FINANZAS

Sube población adulta y bajan los nacimientos

Durante los últimos 15 años la tasa de natalidad en el estado descendió en más de un 50 por ciento, al pasar de 50 mil nacimientos a solo 24 mil 900 en el periodo 2011 al 2025.

Francisco Uribe / Villahermosa

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del Panorama Sociodemográfico de México, el estado de Tabasco atraviesa por una transición demográfica. Durante los últimos 15 años la tasa de natalidad en el estado descendió en más de un 50 por ciento, al pasar de 50 mil nacimientos a solo 24 mil 900 en el periodo 2011 al 2025; en contraste, la población adulta y adulta mayor registró un aumento progresivo. Estadísticas del Inegi asientan que hace una década y media, había 167 mil 927 adultos mayores en el estado, y para finales del 2025 la cifra fue de 257 mil, lo que representa un repunte del 53 por ciento. De ese total, 132 mil 785 son mujeres y 124 mil 740 varones. Producto de esa transición demográfica, la matrícula escolar reportada por la Secretaría de Educación en Tabasco presenta un decremento



Cambio. La entidad vive una transición demográfica.

Foto: Especial / NT

en el rubro de educación básica y un crecimiento en educación media superior y superior. En el ciclo escolar 2022-2023 se tuvo una matrícula de 740 mil 361 estudiantes en todos los niveles educativos, cifra que para 2025-2026 cayó a 717 mil 612 alumnos. Por desglose, en 2022-2023 había 522 mil 485 alumnos de educación básica, 116 mil 769 de media superior y 101 mil 107 de educación superior. Sin embargo, para el 2025-2026, la matrícula en educación básica bajó

a 487 mil 888 estudiantes; en media superior se mantiene con 117 mil 54, y en superior crece apenas a 112 mil 670. Las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), estiman que para el 2050 Tabasco alcanzará una población total de 3,163, 647 habitantes y una población adulta de 680,184 personas, es decir, cerca del 21.5 por ciento. La Secretaría de Bienestar admite que todos estos procesos de envejecimiento enfrenta-

rán una serie de deficiencias como no contar con seguridad económica, además de problemas serios de salud, por lo que el panorama para las siguientes décadas es preocupante.

EDAD MEDIANA

El Inegi asienta que los hombres adultos en edad madura (de 30 a 59 años) representan el sector más amplio, y los adultos mayores (de 60 años y más) han aumentado su presencia, constituyendo cerca del 10% de la población total.



Foto: Especial / NT

Procesador. Cactus recibe hidrocarburos provenientes de los campos marinos de la Sonda de Campeche y de los campos terrestres de Chiapas y Tabasco.

Cactus, el más importante proveedor de gas del país

Francisco Uribe / Villahermosa

CUENCA GASÍFERA

Producción actual

Además de ser el principal proveedor de gas natural de la refinería Olmeca, ubicada en Paraíso, Tabasco, Cactus, Chiapas, se convirtió en el más importante procesador de gas amargo a nivel nacional.

Ubicado a 74 kilómetros de la ciudad de Villahermosa, Cactus procesa cerca de 1 millón 102 mil pies cúbicos de gas amargo diariamente, de acuerdo a datos consultados en el Anuario Estadístico de Pemex 2025. Lo anterior representa casi el 50 por ciento de los 2 millones 025 mil pies cúbicos procesados a nivel nacional a través de los cinco complejos conque Pemex cuenta. El CPG Cactus inició sus operaciones el 10 de

- 1,102 mil millones de pies cúbicos diarios
- 50% representa del volumen nacional
- 150 millones de pies cúbicos diarios suministra a la refinería Olmeca.

Fuente: Anuario Estadístico de Pemex 2025.

septiembre de 1974 y ocupa una superficie de 194 hectáreas. Según el documento, las principales actividades de este complejo son tratar el gas natural, para eliminar los contaminantes, y separar sus componentes, mediante cinco procesos industriales: endulzamiento de gas y líquidos, recuperación de azufre, recuperación de líquidos del gas y fraccionamiento.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

2026, año de Margarita Maza Parada

EDICTO
Morayma Soledad Morales Osorio:

En el expediente 154/2025, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por los licenciados Patricia Madrigal Magaña y/o Samuel Villarreal Álvarez, apoderados generales para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito, Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, contra Morayma Soledad Morales Osorio, en diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, se dictó un auto que copiado a la letra se lee:

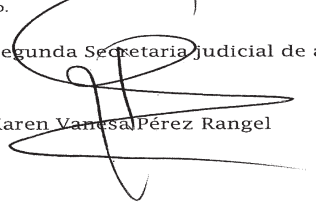
“...Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Villahermosa, Tabasco; a diecinueve de febrero de dos mil veintiséis. Visto, la cuenta secretarial, se acuerda: Único. Se recibe el escrito de cuenta, signado por la apoderada de la parte actora. Como la peticiona la ocurrente, conforme las constancias actuariales e informes rendidos por las dependencias, donde los únicos registros de domicilio de la demandada Morayma Soledad Morales Osorio ya fueron agotados. Con fundamento en los artículos 131 fracción III y 139 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor del Estado de Tabasco, se ordena notificar y emplazar a la mencionada demandada, por medio de edictos. Los que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, precisándose que dichas publicaciones deberán realizarse en días hábiles, entre una y otra publicación deben mediar dos días hábiles, ordenándose insertar en los mismos, el auto de inicio de 22 de abril de 2025 y este proveído. Haciéndole saber que cuenta con el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación ordenada, para que se presente ante este Juzgado, ubicado en avenida Gregorio Méndez Magaña, sin número, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, frente al Centro Recreativo de Atasta, exactamente frente a la Unidad Deportiva, a recoger el traslado y anexos respectivos, a efecto de que tenga conocimiento de la notificación. En el entendido que vencido el plazo para recibir el escrito de demanda inicial y anexos, se tendrá por legalmente notificada y emplazada de este juicio y empezará a transcurrir a partir del día siguiente, el plazo de tres días hábiles para manifestar si acepta o no la responsabilidad de depositaria y cinco días hábiles, para que conteste demanda, oponer las excepciones que señala la ley y ofrezca pruebas; advertida que de no hacerlo, será declarada en rebeldía y se le tendrá por presuntamente admitidos los hechos de la demanda que deje de contestar, en términos de los puntos cuarto y quinto del auto de inicio de 22 de abril de 2025. Asimismo, para que, en igual plazo, señale domicilio para oír, recibir citas y notificaciones; apercibida que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones; que tenga que hacerse; aún las de carácter personal, le surtirán efecto por las listas que se fijan en los tableros de avisos del juzgado, lo anterior con fundamento en el artículo 136 del ordenamiento legal antes invocado. Ahora, tornándose en consideración que las publicaciones del Periódico Oficial del Estado de Tabasco son los días miércoles y sábado, cabe la posibilidad, que una de las publicaciones sea elaborada en día sábado que resulta ser inhábil. En consecuencia, se habilitan días y horas inhábiles para que se anuncie la publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en día sábado, de conformidad con el numeral 115 del Código de Procedimientos Civiles en vigor del Estado de Tabasco. Queda a cargo de la parte actora la tramitación y publicación de los edictos ordenados, por lo que deberá comparecer ante la oficina de partes de este juzgado a realizar los trámites correspondientes para su obtención, debidamente elaborados y que en ellos se incluyan los autos antes mencionados, así como cubrir los gastos que se genere y que se publiquen correctamente en los términos indicados. De no hacerlo, reportará el perjuicio procesal que sobrevenga por la actitud asumida, de conformidad con el numeral 90 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado de Tabasco. Asimismo, en caso de que el edicto ordenado adolezca de algún defecto, la parte actora deberá hacerlo saber precisando en que consiste, regresándolo a este órgano jurisdiccional dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que lo hubiere recibido, para su corrección. De no hacerse la devolución del edicto defectuoso en el plazo señalado, reportará el perjuicio procesal que sobrevenga por la actitud asumida. Notifíquese personalmente a la demandada por edictos, por lista a la parte actora y cómplese. Así lo proveyó, manda y firma Elizabeth Cruz Celorio, Jueza Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Villahermosa, Tabasco, ante Karen Vanesa Pérez Rangel, segunda Secretaria Judicial de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe...”

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, consecutivamente, que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en uno de los diarios de mayor circulación de los que se editan en la capital del Estado; expido el presente edicto a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veintiséis, en Villahermosa, Tabasco.

Segunda Secretaria Judicial de acuerdos



Lic. Karen Vanesa Pérez Rangel



Eligebeth*



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTOS

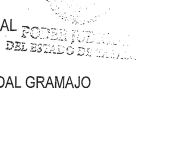
AL PÚBLICO EN GENERAL

En el expediente número 404/2025 relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por BARTOLO CASTRO TORRES; le hago de su conocimiento que con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, se dictó un auto que copiado a la letra dice:

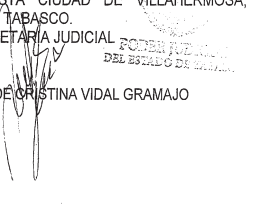
“...JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO. A CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. VISTO: El escrito de cuenta, se acuerda: PRIMERO. Se tiene por presente al ciudadano BARTOLO CASTRO TORRES, de la parte actora, con su escrito de cuenta, en el que da cumplimiento dentro del término legal concedido, según se advierte del cómputo secretarial que antecede, al requerimiento realizado en auto de veintidós de agosto del presente año; por consiguiente, al encontrarse subsanada la omisión provéase el inicio de demanda, como en derecho corresponda. SEGUNDO. Se tiene por presente al ciudadano BARTOLO CASTRO TORRES, por su propio derecho, con su escrito inicial y anexos consistentes en: un contrato privado de compraventa, original de un plano, una constancia catastral del predio, un ticket de cobro impuesto predial, un certificado de persona alguna y copia simple de cuatro credenciales para votar y ocho traslados; con los cuales promueve PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, con el objeto de acreditar los derechos de posesión y pleno dominio que tiene en relación al predio rustico ubicado en prolongación de la calle Miguel Hidalgo, villa Ocuilzapotlán, Centro, Tabasco, constante de una superficie de 02-16-51.31 hectáreas, (dos hectáreas dieciséis áreas cincuenta y un centiáreas treinta y un fracciones) equivalente a 21,651.31 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 104.30 metros con JULIO CÉSAR CASTRO TORRES, al Sureste, en 103.00 metros con LUCÍA MELCHOR MÉNDEZ, al Este, en 107.20 metros con JULIO CÉSAR CASTRO TORRES, MARBELLA CALDERÓN RAMOS, ISABELINO PÉREZ JIMÉNEZ, LEONIDES MELCHOR ORTÍZ, MANUELA CALDERÓN RAMOS y KATIA TRIANA ACEVEDO, al Oeste, en 210.65 metros con prolongación de Miguel Hidalgo. Adjúntese al oficio ordenado copia simple de su escrito inicial de demanda y documentos anexos, para los efectos a que haya lugar. Se apercibe al citado Ayuntamiento, que en caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento o de no manifestar la imposibilidad que tenga para rendir la información solicitada, se hará acreedor a una medida de apremio consistente en multa de VEINTE veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, cuyo valor diario actualmente equivale a \$113.14 (ciento trece pesos 14/100 moneda nacional) que aplicado al número de veces mencionado 20 (veinte) asciende a la cantidad de \$ 2,262.08 (Dos mil doscientos sesenta y dos 08/100 moneda nacional), la cual se duplicará en caso de reincidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 129 fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado y 26 de la Constitución Política Mexicana. OCTAVO. Señala como domicilio para los efectos de recibir notificaciones la casa ubicada en la calle Antonio Reyes Zurita número 113-A de la Colonia Central de esta Ciudad; autorizando para tales efectos al licenciado MANRIQUE GUZMÁN VERA. NOVENO. Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción VII, 73 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y del acuerdo aprobado el tres de mayo del dos mil dieciséis, por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se hace del conocimiento de las partes que: La (sentencia) (resolución) (dictamen) que se dicte en el presente asunto estará a disposición del público para su consulta, cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información. Le asiste el derecho para oponerse a la publicación de sus datos personales en la (sentencia) (resolución) (dictamen). Deberá manifestar en forma expresa al momento de allegar pruebas o constancias al juicio, si las mismas deben considerarse como reservadas o confidenciales con base en lo dispuesto en algún tratado internacional en ley General o Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o la ley General de Protecciones de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Manifestaciones que deberá realizarse dentro del presente asunto, hasta antes que se dicte el fallo; en la inteligencia que será facultad de la unidad administrativa correspondiente determinar si tal situación surte sus efectos, cuando se presente una solicitud de acceso a alguna de las resoluciones públicas o pruebas y constancias que obren en el expediente, en la medida que no impida conocer el criterio sostenido por el órgano jurisdiccional. DÉCIMO. De conformidad con lo previsto por los artículos 1°, 6°, 8°, y 17 Constitucional, 113 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, toda vez que es un derecho humano, la posibilidad de acceso a las innovaciones tecnológicas, así como el derecho a una justicia pronta, se autoriza a las partes de este proceso; terceros llamados a juicio y peritos (en su caso) la reproducción de las constancias del expediente, mediante cualquier medio digital, mismas que deberán utilizarse con probidad y lealtad procesal, en término del artículo 5° del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese personalmente y cúmplase. ASÍ LO PROVEYO, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA, JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO, MAESTRA EN DERECHO MARIA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ ANTE LA SECRETARÍA JUDICIAL DE ACUERDOS LICENCIADA JENNY ANAHI VINAGRE TORRES, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA, QUE CERTIFICA Y DA FE. ...”

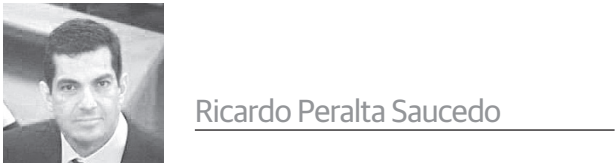
POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACION EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION ESTATAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.

SECRETARIA JUDICIAL DE ACUERDOS



LICENCIADA ELIDIE CRISTINA VIDAL GRAMAJO





México en Casa Tlaxcala

La Copa Mundial representa una oportunidad histórica para que México comparta con el mundo la riqueza de su cultura, la diversidad de sus tradiciones y la grandeza de su patrimonio. En ese contexto, surge México en Casa Tlaxcala, una iniciativa concebida para reunir las expresiones más representativas de las 32 entidades federativas y convertir a la Ciudad de México en una gran vitrina de la pluralidad cultural de nuestra nación.

El proyecto nace de la invitación realizada por la Representación del Gobierno del Estado de Tlaxcala en la Ciudad de México a sus homólogas estatales acreditadas en la capital, con el propósito de construir un espacio de promoción conjunta que refleje la diversidad artística, cultural, gastronómica y turística de México ante los millones de visitantes nacionales e internacionales que llegarán al país durante el Mundial, contando con el respaldo de los gobiernos estatales y la participación de las secretarías de Turismo y Cultura.

Desde la inauguración y hasta la clausura del torneo, Casa Tlaxcala será una auténtica ventana de México al mundo. Las entidades federativas compartirán sus expresiones culturales, fortaleciendo la imagen de México como una nación diversa, creativa, hospitalaria y orgullosa de sus raíces.

Esta iniciativa se inscribe plenamente en la visión del Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de aprovechar el Mundial como una plataforma para impulsar el desarrollo económico, la promoción turística, el fortalecimiento cultural y la proyección internacional del país. México llega a esta cita global como una nación fuerte, digna y respetada, reconocida por su defensa de la soberanía, su compromiso con la autodeterminación de los pueblos y su histórica vocación de amistad, cooperación y diálogo con todas las naciones del mundo.

Asimismo, el proyecto refleja la visión de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros para posicionar a Tlaxcala como un referente nacional en desarrollo social, promoción cultural, turismo, cooperación institucional e innovación gubernamental, fortaleciendo la presencia del estado en los ámbitos nacional e internacional.

Ubicada en la histórica calle de San Ildefonso, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, Casa Tlaxcala cuenta con una ubicación privilegiada dentro de uno de los corredores culturales más importantes del país. Su entorno reúne museos, galerías, instituciones educativas y edificios emblemáticos que la convierten en un punto permanente de encuentro para el arte, la historia y la cultura.

La visión del proyecto es permitir que cualquier visitante pueda recorrer simbólicamente México en un solo lugar. Quien cruce sus puertas tendrá la oportunidad de admirar obras de arte, conocer tradiciones regionales, descubrir destinos turísticos, disfrutar muestras gastronómicas y acercarse a la creatividad que distingue a cada entidad federativa. Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, las actividades podrán extenderse al Corredor Cultural San Ildefonso, enriqueciendo la experiencia mediante exposiciones, muestras artesanales, actividades académicas y presentaciones artísticas. A ello se suma la incorporación de Casa Tlaxcala al programa Noche de Museos, ampliando horarios y actividades para públicos diversos.

Columna publicada en Excélsior.

NOVEDADES

DE TABASCO

José T. Victorino Zurita

Coordinador Editorial

victorino.zurita@gmail.com

Beatriz Regil Cordero

Gerente Administrativo

gerenovedades@outlook.com

Francisco Uribe García

Jefe de Información

furibe@novedadesdetabasco.com.mx

Rosa Elena Cortés Magaña

Jefa de Redacción

redaccionnt@outlook.com

Juan Carlos Orozco García

Coordinador de página web y redes sociales

PUBLICACIÓN DIARIA EDITADA POR NOVEDADES DEL GOLFO SA DE CV

Oficinas y Talleres: Av. Paseo Tabasco 1203, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.

RFC: NGO-960124-CUA

Teléfonos: (993) 3158303 - 6889061 - 6889054

Email: redaccionnt@outlook.com

Novedades de Tabasco, periódico diario, diciembre 1983. Número de certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-040915154100-101. Número de Certificado de Licitud de Título: 10270. Número Certificado de Licitud de Contenido: 7199. Domicilio de la publicación: Av. Paseo Tabasco 1203 Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco. Nombre y domicilio de la imprenta: Novedades del GOLFO SA DE CV, Av. Paseo Tabasco 1203 Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.

Distribuidor: Novedades de Tabasco, Av. Paseo Tabasco 1203 Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.

PRIMERA PARTE

BANCO MUNDIAL RECORTA EL CRECIMIENTO GLOBAL AL 2.5%

El Banco Mundial ha rebajado su previsión de crecimiento mundial al 2.5%, desde el 2.9% estimado en enero, en un contexto marcado por la escalada del conflicto entre Estados Unidos e Irán. La tensión geopolítica ha disparado los precios del petróleo y añadido presión sobre una economía global ya debilitada, que avanza al ritmo más lento desde la pandemia de COVID-19.

Las economías emergentes aparecen como las más expuestas a este deterioro, por su mayor sensibilidad a los costes de financiación, a la factura energética y a la volatilidad de los flujos de capital. El aumento de los precios de la energía también amenaza con reavivar presiones inflacionarias y complicar la recuperación en mercados con menor margen fiscal.

En este escenario, la política monetaria global podría verse forzada a mantener un equilibrio incómodo entre contener la inflación y evitar un freno adicional al crecimiento. Los bancos centrales de las principales economías probablemente actuarán con cautela ante una combinación de menor actividad, riesgos energéticos y una mayor incertidumbre externa.

EL DIAGNÓSTICO DEL BANCO MUNDIAL: UNA REVISIÓN A LA BAJA

El Banco Mundial ha publicado su última revisión de perspectivas económicas globales, en la que recorta la previsión de crecimiento del Producto Interior Bruto mundial para 2026 hasta el 2.5%, frente al 2.9% que anticipaba en su anterior informe de enero. Se trata del ritmo de expansión más bajo registrado desde el año 2020, cuando la pandemia de COVID-19 provocó una contracción histórica de la actividad económica planetaria.

La institución con sede en Washington señala como detonante principal la persistencia del conflicto armado entre Estados Unidos e Irán, que no muestra señales claras de resolución y que ha generado una espiral de incertidumbre geopolítica con ramificaciones directas sobre los mercados energéticos globales. A diferencia de otros episodios de tensión en Oriente Medio, la duración e intensidad de este enfrentamiento ha traspasado el umbral de lo coyuntural para convertirse en un riesgo estructural para la economía mundial.

El informe advierte que, de prolongarse las hostilidades o escalar hacia nuevos frentes, el escenario podría deteriorarse aún más, con proyecciones de crecimiento que podrían situarse por debajo del 2% en el horizonte de 2027.

EL CANAL DE TRANSMISIÓN: DEL CONFLICTO AL PRECIO DEL PETRÓLEO

La guerra entre Estados Unidos e Irán ha perturbado los flujos de energía global de forma significativa. Irán es uno de los principales productores de hidrocarburos del mundo y su posición estratégica en el Estrecho de Ormuz –por donde transita aproximadamente el 20% del petróleo comercializado globalmente– convierte cualquier escalada bélica en un evento de alto impacto para los mercados energéticos.

Interrupción de suministro iraní. Las sanciones reforzadas y los ataques a infraestructura energética han reducido drásticamente la capacidad de exportación de crudo de Irán, sustrayendo millones de barriles diarios del mercado internacional en un contexto de demanda sostenida.

Riesgo en el Estrecho de Ormuz. La amenaza de bloqueo o restricción del paso marítimo más estratégico del mundo para el transporte de petróleo ha provocado primas de riesgo geopolítico significativas en los contratos de futuros sobre crudo Brent y WTI, elevando los precios por encima de los fundamentos de oferta y demanda.

Respuesta insuficiente de la OPEP+. A pesar de los intentos de Arabia Saudita y otros miembros de la OPEP+ por incrementar la producción para compensar el déficit iraní, el aumento de oferta ha resultado insuficiente para contener la presión alcista sobre los precios, que se han mantenido en niveles elevados durante meses consecutivos.

Impacto en los precios de los hidrocarburos. Desde el inicio del conflicto entre Estados Unidos e Irán, los precios internacionales del crudo han experimentado una escalada sostenida que ha sorprendido incluso a los analistas más pesimistas. El barril de petróleo Brent –referencia para los mercados europeos y asiáticos– ha superado con holgura los niveles previos al conflicto, generando un choque energético de primera magnitud.

Este encarecimiento del crudo no es un fenómeno aislado. Se ha trasladado con rapidez a los precios del gas natural, del gasóleo de calefacción y de los combustibles industriales, amplificando su efecto sobre el conjunto de la economía mundial. La prima de riesgo geopolítico incorporada en los precios energéticos refleja la incertidumbre de los operadores sobre la duración e intensidad del conflicto, así como sobre la posibilidad de que terceros actores regionales se vean implicados.

Los países importadores netos de energía –que representan la mayoría de las economías avanzadas y emergentes– han visto deteriorarse sus términos de intercambio de forma sustancial,

comprometiendo sus balances externos y presionando al alza sus tasas de inflación interna.

Crudo Brent. Precios significativamente por encima de los niveles previos al conflicto, con volatilidad diaria elevada asociada a noticias geopolíticas

Gas natural. Precios al alza en Europa y Asia, con mercados spot bajo fuerte presión ante la reducción de suministros alternativos

Combustibles derivados. Diésel, queroseno y combustible industrial han registrado alzas que se trasladan al coste de transporte y manufactura global.

LA ESPIRAL INFLACIONARIA: DEL BARRIL A LA CESTA DE LA COMPRA

El encarecimiento de los hidrocarburos no se limita a encarecer la factura energética de hogares y empresas. Su efecto de segunda ronda se propaga a través de múltiples canales hacia el conjunto de la estructura de precios de la economía mundial.

Costes de transporte. El alza del combustible encarece el flete marítimo, terrestre y aéreo, elevando el precio final de bienes comerciados internacionalmente

Insumos agrícolas e industriales. Fertilizantes, plásticos y materias primas derivadas del petróleo se encarecen, presionando los costes de producción de alimentos y manufacturas

Inflación al consumidor. El IPC de múltiples naciones repunta, erosionando el poder adquisitivo de los hogares y complicando la gestión de la política monetaria de los bancos centrales

El Banco Mundial advierte que esta dinámica inflacionaria es especialmente dañina para las economías de ingreso bajo y medio, donde el gasto en energía y alimentos representa una fracción mucho mayor del ingreso disponible de los hogares. En estos países, el deterioro del poder adquisitivo real puede traducirse en retrocesos significativos en indicadores de bienestar social y pobreza.

ECONOMÍAS DESARROLLADAS VS. EMERGENTES: IMPACTOS DIFERENCIADOS

Economías avanzadas. Las economías del G7 y de la zona euro enfrentan el choque energético desde una posición de mayor capacidad de respuesta fiscal y monetaria, aunque no están exentas de sus efectos. La inflación persistente obliga a los bancos centrales –Reserva Federal, BCE– a mantener tipos de interés elevados durante más tiempo del deseable, lo que frena la inversión, encarece el crédito y ralentiza el crecimiento. El consumo privado, que había sido el principal motor de la recuperación post-pandemia, se resiente ante la erosión del poder adquisitivo real de los hogares.

Adicionalmente, el mayor coste energético deteriora la competitividad de sectores industriales intensivos en energía –química, acero, aluminio, cerámica– que se ven obligados a reducir producción o trasladar actividad a jurisdicciones con menores costes.

Economías emergentes y en desarrollo. Para las economías importadoras de energía en el mundo en desarrollo –gran parte de Asia, África Subsahariana y América Latina– el choque es considerablemente más severo. La combinación de tipos de interés globales elevados (que encarecen su deuda denominada en dólares) con el aumento de la factura energética genera una presión de balanza de pagos de difícil gestión.

Muchos de estos países carecen de los colchones fiscales y las reservas de divisas necesarios para absorber el choque sin recurrir a ajustes abruptos del gasto público o de los tipos de cambio, lo que agrava el deterioro social interno. El Banco Mundial alerta sobre el riesgo de que varios países de ingreso bajo entren en situación de angustia de deuda.

EL CONFLICTO EU-IRÁN: UN RIESGO GEOPOLÍTICO SIN RESOLUCIÓN A LA VISTA

A diferencia de otros episodios de tensión en Oriente Medio que encontraron vías de desescalada relativamente rápidas, el conflicto entre Estados Unidos e Irán presenta características estructurales que dificultan una salida negociada en el corto plazo. El Banco Mundial, en su informe, no asume un escenario de paz inminente, y sus proyecciones incorporan la persistencia de las hostilidades como variable base.

Dimensión nuclear. Las negociaciones sobre el programa nuclear iraní se encuentran en punto muerto, con Irán que ha avanzado significativamente en su capacidad de enriquecimiento de uranio y Estados Unidos que ha endurecido su postura diplomática, haciendo inviable un retorno al acuerdo JCPOA en sus términos originales.

Implicación de actores regionales. El conflicto ha atraído a otros actores regionales –milicias afines a Irán en Iraq, Yemen y Líbano– que complican cualquier negociación bilateral, transformando lo que podría ser una disputa manejable en un conflicto de geometría variable y difícil contención.

Ausencia de mediación efectiva. Los intentos de mediación por parte de potencias como China, Qatar y Turquía no han producido resultados concretos. La falta de un canal diplomático creíble y la desconfianza acumulada entre las partes reducen las probabilidades de un acuerdo de alto el fuego duradero en el horizonte temporal relevante para las proyecciones económicas.



México. Los maestros de la coordinadora nacional seguirán las movilizaciones hasta obtener respuesta del Gobierno.

Mantendrá CNTE huelga y plantón durante el Mundial

Agencias / Ciudad de México

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordó mantener la huelga nacional durante el Mundial de Fútbol 2026, continuar con su plantón en la Ciudad de México y reforzar sus movilizaciones hasta obtener una respuesta del gobierno federal a sus demandas.

Al término de una asamblea realizada durante la madrugada del domingo, Yenny Aracely Pérez, integrante de la Sección 22 de Oaxaca, afirmó que el movimiento magisterial seguirá activo. Los docentes exigen modificaciones al sistema

de pensiones de los trabajadores del Estado, incrementos salariales y la revisión de diversas políticas educativas.

Desde el 1 de junio, la CNTE mantiene un plantón en calles aledañas al Zócalo capitalino, donde también se instaló un Fan Fest con motivo de la Copa Mundial de la FIFA. Además, desde finales de mayo ha intensificado sus protestas para presionar al gobierno mexicano, organizador del torneo junto con Estados Unidos y Canadá.

DERECHOS Pérez aseguró que, a casi dos semanas del inicio

de la huelga nacional, el magisterio ha demostrado su capacidad de movilización y resistencia. Asimismo, criticó lo que consideró una criminalización de las protestas y cuestionó la negativa de la presidenta Claudia Sheinbaum a reunirse con los representantes del movimiento.

La vocera llamó a fortalecer la huelga mediante acciones en la Ciudad de México y en distintas entidades del país. Finalmente, sostuvo que la principal demanda de los docentes es garantizar una jubilación digna, derecho que, afirmó, no debe considerarse un privilegio.

Logran el primer trasplante hepático asistido por robot

El Centro Médico Naval efectuó con éxito el procedimiento con donante vivo relacionado con hepatectomía asistida por robot, en coordinación con especialistas nacionales e internacionales.

Agencias / Ciudad de México

La Secretaría de Marina (Semar), a través del Centro Médico Naval (CEMENAV), realizó con éxito el primer trasplante hepático de donante vivo relacionado mediante una hepatectomía asistida por robot, un procedimiento que marca un avance significativo en la medicina de alta especialidad en México.

La intervención fue resultado de la colaboración entre la Secretaría de Salud, por conducto del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), y la Secretaría de Marina, mediante el Centro Médico Naval, en coordinación con médicos especialistas internacionales reconocidos por su experiencia en trasplantes de órganos asistidos por robot.

Este esfuerzo conjunto representa un parateagueas en el intercambio de conocimientos y



Innovación. La colaboración entre la Secretaría de Salud y la Semar permitió concretar el procedimiento de alta complejidad.

experiencias en procedimientos médicos de alta complejidad, al tiempo que fortalece las capacidades del sistema de salud nacional.

TECNOLOGÍA El procedimiento constituye un hito en la cirugía de trasplantes al impulsar el uso de tecnología de vanguardia, que permite una mayor precisión quirúrgica, reduce el nivel de invasión durante la intervención

y favorece una recuperación más rápida para el donador.

Asimismo, este avance refleja el compromiso de las instituciones del Estado mexicano con la innovación tecnológica en los servicios de salud, el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la ampliación del acceso a procedimientos médicos de alta especialidad en beneficio de la población, particularmente de los pacientes pediátricos.

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA

GET-001/2026

PARA LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE ESTATAL

"CENTRO DE CONVENCIONES"

CONVOCATORIA 001

LÍNEA DE TIEMPO

1

Publicación de la Convocatoria

13 de junio de 2026

00:01 horas

2

Venta de Bases

15 al 19 de junio de 2026

9:00 am a 3:00 pm

3

Límite para Inscripción de Licitantes

19 de junio de 2026

3:00 pm

4

Visita al Inmueble

22 de junio de 2026

11:00 am
En la explanada del Planetario

5

Límite para preguntas y aclaraciones

23 de junio de 2026

Hasta las 12:00 del medio día

6

Junta de Aclaraciones

25 de junio de 2026

10:00 am

7

Presentación de Propuestas Técnicas y Ofertas de Compra de Licitantes

2 de julio de 2026

10:00 am a 12:00 del medio día

- Apertura de Propuestas Técnica - Acta Técnica
- Opinión y Fallo Técnico
- Evaluación de Opiniones Técnicas de SOTOP y SETUDE

8

Apertura de Propuestas Económicas, Fallo y Adjudicación

3 de julio de 2026

- Fallo Técnico - Opiniones Técnicas de SOTOP y SETUDE 6:00 pm
- Apertura de Ofertas que cumplen la Opinión Técnica 6:00 pm
- Fallo
- Firma de Constancia de Adjudicación

9

Firma de Contrato y Depósito

30 días máximo posteriores a la firma del contrato de compra venta

Valor base del predio a licitar:

\$216,679,000

6,376.12m²
De extensión

HONESTIDAD QUE TRANSFORMA

Proceso transparente y competitivo que impulsa el desarrollo de Tabasco hacia el 2030



Brasil. El accidente aéreo provocó un incendio que consumió al menos 20 vehículos en el barrio de Recreio dos Bandeirantes.

Mueren seis personas tras choque de dos helicópteros

Agencias / Ciudad de México

Unas seis personas murieron después de que dos helicópteros chocaran en vuelo en el oeste de Río de Janeiro, informaron los bomberos en un comunicado. Las aeronaves se estrellaron en el estacionamiento de una concesionaria de autos eléctricos ubicada en el barrio de Recreio dos Bandeirantes, en la zona de Barra da Tijuca. Imágenes difundidas por medios locales mostraron una densa columna de humo negro y varios vehículos

incendiados. “Se confirmaron al menos seis fallecidos, todos eran miembros de la tripulación de las aeronaves involucradas en el accidente”, precisaron autoridades. Según los bomberos, el incendio afectó al menos a 20 vehículos. Los accidentes de aeronaves pequeñas son frecuentes en Brasil, el quinto país más grande del mundo. El mes pasado, una avioneta se estrelló contra un edificio en la ciudad de Belo Horizonte, en el sureste del país, causando la muerte del piloto y el copiloto.

Agencias / Ciudad de México

Estados Unidos e Irán alcanzaron un acuerdo para poner fin a meses de tensiones en Medio Oriente, informó el domingo el presidente estadounidense, Donald Trump, quien anunció la reapertura inmediata del estrecho de Ormuz y el levantamiento del bloqueo naval que Washington mantenía en la región. A través de un mensaje difundido en sus redes sociales, Trump aseguró que las negociaciones concluyeron exitosamente y que el pacto quedó totalmente acordado. “El acuerdo con la República Islámica de Irán está ahora completo. ¡Felicitaciones a todos!”, escribió el mandatario. Asimismo, autorizó la reapertura del estratégico paso marítimo por el que transita una parte significativa del comercio mundial de petróleo. “Por la presente



Estrategia. El entendimiento anunciado por Trump busca cerrar un periodo de confrontación y abrir una nueva etapa de estabilidad.

autorizo plenamente la apertura libre de peajes del estrecho de Ormuz”, señaló. De manera simultánea, confirmó el fin de las operaciones navales estadounidenses desplegadas en la zona desde el inicio de la crisis. “Autorizo al mismo tiempo la eliminación inmediata del bloqueo naval de

Estados Unidos”, indicó. El mensaje concluyó con una referencia al restablecimiento del tráfico marítimo y del flujo energético a través de la ruta que conecta el Golfo Pérsico con el Golfo de Omán. “Barcos del mundo, enciendan sus motores. ¡Que fluya el petróleo!”, expresó Trump.

ENTENDIMIENTO Horas antes del anuncio oficial de Washington, el primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, había adelantado que las conversaciones entre Estados Unidos e Irán habían desembocado en un entendimiento destinado a poner fin al conflicto y reducir la tensión en la región.

TABASCO

GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA

GET-002/2026

PARA LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE ESTATAL

“GIMNASIO LA CHOCA”

CONVOCATORIA 002

LÍNEA DE TIEMPO

1

Publicación de la Convocatoria

13 de junio de 2026

00:01 horas

2

Venta de Bases

15 al 19 de junio de 2026

9:00 am a 3:00 pm

3

Límite para Inscripción de Licitantes

19 de junio de 2026

3:00 pm

4

Visita al Inmueble

26 de junio de 2026

11:00 am en sitio

5

Límite para preguntas y aclaraciones

29 de junio de 2026

Hasta las 12:00 del medio día

6

Junta de Aclaraciones

1 de julio de 2026

10:00 am

7

Presentación de Propuestas Técnicas y Ofertas de Compra de Licitantes

7 de julio de 2026

10:00 am a 12:00 del medio día

• Apertura de Propuestas Técnica - Acta Técnica

• Opinión y Fallo Técnico

• Evaluación de Opiniones Técnicas de SOTOP y SETUDE

8

Apertura de Propuestas Económicas, Fallo y Adjudicación

8 de julio de 2026

• Fallo Técnico - Opiniones Técnicas de SOTOP y SETUDE 6:00 pm

• Apertura de Ofertas que cumplen la Opinión Técnica 6:00 pm

• Fallo

• Firma de Constancia de Adjudicación

9

Firma de Contrato y Depósito

30 días máximo posteriores a la firma del contrato de compra venta

Valor base del predio a licitar:

\$198,310,000

16,271.88m²

De extensión

HONESTIDAD QUE TRANSFORMA

Proceso transparente y competitivo que impulsa el desarrollo de Tabasco hacia el 2030



GRADUACIÓN CON HONOR

Javier Narez

Natalia Llaca celebró con gran emoción su graduación, un importante logro que marca el cierre de una etapa llena de esfuerzo, dedicación y aprendizaje. En este día tan especial, estuvo acompañada por sus papás, **Karina Dagdug y Kostia Llaca**, así como por su hermano **Leonardo**, familiares y amigos, quienes compartieron con orgullo y alegría este significativo momento. Entre felicitaciones, muestras de cariño y buenos deseos, **Natalia** festejó este éxito rodeada de las personas que han sido parte fundamental de su camino. ¡Felicidades!



DOS VELITAS

Javier Narez

Con una divertida celebración inspirada en Mickey Mouse, el pequeño **Alfredo** festejó sus dos años de vida rodeado del amor de su familia y seres queridos. Sus papás, **Ale Alday y Alfredo Espinosa**, cuidaron cada detalle para consentir al cumpleaños en una jornada llena de alegría, colores y momentos inolvidables. Sus familiares cercanos disfrutaron de una agradable convivencia mientras compartían con **Alfredo** esta fecha tan especial. Sin duda, fue un festejo lleno de sonrisas, sorpresas y mucho cariño para celebrar el segundo aniversario de este encantador pequeño.





EL DEBUT DE KATIA

Agencias / Ciudad de México

La árbitra mexicana Katia Itzel García escribió una nueva página en la historia del fútbol nacional al convertirse en la primera mexicana en integrar un cuerpo arbitral en una Copa Mundial varonil.

La silbante fungió como cuarta árbitra en el encuentro entre Japón y Países Bajos, correspondiente al Grupo F del Mundial 2026 y disputado en el estadio de Dallas.

La cuarteta arbitral estuvo encabezada por Ismail Elfath como árbitro central, acompañado por Corey Parker y Kyle Atkins como asistentes. Asimismo, la también mexicana Sandra Ramírez participó como asistente de reserva.

FIGURA CLAVE

Katia Itzel García ha sido una figura clave en el crecimiento y la consolidación de las

mujeres dentro del arbitraje mexicano. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, hizo historia el 9 de marzo de 2024 al convertirse en la segunda mujer en dirigir un partido de la Liga MX, luego de que Virginia Tovar lo lograra en 2004.

Su trayectoria también incluye su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024, además de haber sido la primera árbitra en dirigir un encuentro de la Copa Oro varonil. Gracias a sus logros, recibió el Premio Nacional de Deportes 2024 en la categoría de juez o árbitra.

SIGUIENTES PARTIDOS

La presencia mexicana en el arbitraje mundialista continuará el próximo miércoles, cuando Katia Itzel García y Sandra Ramírez formen parte del equipo arbitral para el partido entre Inglaterra y Croacia, correspondiente al Grupo L.



Nuevamente. Alemania afronta la presión de recuperar su prestigio tras las eliminaciones en fase de grupos sufridas en Rusia 2018 y Qatar 2022.

ALEMANIA SE IMPONE

LA SELECCIÓN DE CURAZAO SORPRENDIÓ AL EMPATAR 1-1 EN EL PRIMER TIEMPO Y POR MOMENTOS SONÓ CON DAR EL GRAN GOLPE DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026. PERO LOS ALEMANES REACCIONARON CON AUTORIDAD Y GOLEARON AL PAÍS DEBUTANTE.

Redacción / Villahermosa

Curazao ilusionó al mundo durante unos minutos y estuvo cerca de protagonizar una de las mayores sorpresas de la Copa Mundial de la FIFA 2026. El conjunto caribeño logró empatar 1-1 en el primer tiempo gracias a un gol de Livano Comenencia al minuto 21, silenciando momentáneamente al Estadio Houston y encendiendo la esperanza de una hazaña histórica.

POCO TIEMPO

Sin embargo, el sueño duró poco. Alemania respondió como lo hacen las grandes potencias: con autoridad, jerarquía y contundencia. Felix Nmecha abrió el marcador al minuto 6, mientras que Nico Schlotterbeck devolvió la ventaja a los alemanes antes del descanso.

Kai Havertz, con un doblete —incluido un penal en el tiempo agregado de la primera mitad y otro tanto al 88’—, fue



una de las figuras del encuentro junto con Jamal Musiala, Nathaniel Brown y Deniz Undav, quienes completaron la goleada.

DOMINIO COMPLETO

El equipo dominó físicamente a Curazao

durante la segunda mitad y selló una contundente victoria por 7-1 para colocarse como líder del Grupo E. El combinado alemán envió un mensaje claro al resto de los aspirantes al título: llegó para competir por todo.

ANOTADORES

Los alemanes hicieron su primer gol en una Copa del Mundo:

- Felix Nmecha
- Nico Schlotterbeck
- Jamal Musiala
- Nathaniel Brown
- Deniz Undav

Alemania afronta este Mundial con la presión de recuperar su prestigio tras las eliminaciones en fase de grupos sufridas en Rusia 2018 y Qatar 2022. Ahora, bajo el mando de Julian Nagelsmann, busca dejar atrás ese periodo y volver a consolidarse como una potencia del fútbol internacional.

DEBUT

Del otro lado aparece una de las historias más llamativas del torneo. Curazao disputa su primera Copa del Mundo, convirtiéndose en el país menos poblado en participar en la competencia. Dirigidos por Dick Advocaat, los caribeños sabían que el desafío era enorme.



Histórico. La silbante de 33 años se convirtió en la primera árbitra central mexicana en un mundial varonil mayor.

SE DISCULPA BERNAL TRAS POLÉMICA

Agencias / Ciudad de México

Ulises Bernal Miramontes se disculpa tras gesto racista contra Inocat en el Mundial 2026; también dio a conocer que presentó su renuncia.

Fue el pasado 11 de junio en el Estadio Guadalupe donde Ulises Bernal Miramontes hizo un gesto racista contra la influencer coreana. Inocat expuso la situación en sus redes sociales y los usuarios repudiaron las acciones. En su grabación, Bernal Miramontes reconoció que sus acciones fueron inapropiadas y que se equivocó, por lo que estaba “muy arrepentido”.

La disculpa del expresidente del Colegio de Ingenieros Topógrafos Geomáticos del Estado de Jalisco se extendió hasta “la comunidad coreana, la comunidad extranjera



Decidido. El funcionario también dio a conocer que presentó su renuncia.

y a los mexicanos” que cuestionaron sus gestos racistas.

Bernal Miramontes buscó deslindar a la institución y aseguró que habla a título personal, asumiendo las consecuencias de sus actos.

Por su parte, el Colegio de Ingenieros Civiles de Estado de Jalisco (CICEJ) se desmarcó de Ulises Bernal Miramontes mediante un comunicado, asegurando no era integrante de su agrupación.

A pesar del comunicado, al CICEJ se le cuestionó su credibilidad en redes por la felicitación que dio a Ulises Bernal Miramontes en 2025, pese afirmar que nunca había ocupado un cargo en esa institución.





82 CEREMONIA DE GRADUACIÓN • GENERACIÓN 2026 • UDLAP®

Los egresados de la Generación 2026 concluyeron su formación con orgullo, excelencia y visión de futuro, listos para llevar su talento a nuevos escenarios profesionales y aportar soluciones a los retos de un entorno en constante cambio.

La Universidad de las Américas Puebla celebró la graduación de 1,719 egresados de licenciatura y posgrado, quienes recibieron el grado académico que acredita la conclusión de sus estudios en las cinco escuelas de la institución.

El acto fue encabezado por el Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, rector de la UDLAP, y contó con la presencia de los integrantes del Patronato de la Fundación Universidad de las Américas Puebla representados por el Señor Roberto Jenkins de Landa. En esta jornada, autoridades universitarias, docentes y familias reconocieron el esfuerzo de una generación que cierra una etapa de formación marcada por la disciplina, la constancia y el crecimiento personal.

Durante la ceremonia se destacó la importancia de preparar profesionistas capaces de responder a los retos desde áreas del conocimiento, con pensamiento crítico, responsabilidad social y visión para transformar su entorno. La formación UDLAP se reflejó en cada egresado como una experiencia que combina excelencia académica, vida universitaria y sentido de pertenencia.

La institución también reconoció el desempeño sobresaliente de sus estudiantes mediante la entrega de las distinciones *cum laude*, *magna cum laude* y *summa cum laude*, así como la Medalla al Más Alto Promedio, otorgada a quienes alcanzaron los mejores resultados de su escuela o programa de posgrado.

Al término del acto protocolario, egresados y familias compartieron una celebración llena de orgullo, fotografías y mensajes de reconocimiento, en un ambiente emotivo y cercano que dio cierre a una etapa universitaria significativa y abrió paso a nuevos proyectos profesionales llenos de propósito e impacto para México.



De izquierda a derecha: Dr. José Daniel Lozada Ramírez, vicerrector académico; Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, rector; Sr. Roberto Jenkins de Landa, miembro del Patronato de la UDLAP y la Dra. Perla del Rocio Fernández López, decana de la Escuela de Artes y Humanidades.



LA UDLAP RECONOCE LA EXCELENCIA

En cada una de las escuelas se otorgó una medalla al estudiante con el mejor promedio de la Generación 2026; este año, el reconocimiento lo recibieron:

Mónica Romero S. Escuela de Artes y Humanidades	Leonardo Jael Vargas B. Escuela de Ingeniería	Ana Laura González N. Escuela de Negocios y Economía
María Angélica Hernández O. Escuela de Ciencias	Grecia Aguirre M. Escuela de Ciencias Sociales	Andrés Espinosa O. Posgrado



Con acreditaciones nacionales e internacionales, la UDLAP fortalece su impacto global y proyecta el talento de sus egresados hacia escenarios académicos y profesionales de alto alcance, dentro y fuera de México, con visión, liderazgo y compromiso social.

Ex hacienda Sta. Catarina Mártir, San Andrés Cholula, Puebla, México.

222 229 21 12 • 222 160 66 19 • informes.nuevoingreso@udlap.mx



udlap.mx

Únete a la excelencia